



Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas para el Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares Ref. 321 del IV Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 18 de febrero de 2022.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva de los beneficiarios de la Universidad de Sevilla, en atención a las necesidades de mejora en la gestión y la calidad de las prácticas externas curriculares, que queda recogida en el Anexo I que se adjunta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.


En Sevilla a la fecha de su firma


EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 11-12-2021)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	31hxRZQ7ujwMnuCcKg56AQ==	Fecha	19/04/2022	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31hxRZQ7ujwMnuCcKg56AQ==			


Código Seguro de verificación: BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1	PÁGINA	1/2
				
BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1				


ANEXO I - ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES (REF. 321)

Solicitud	Centro/Departamento	Ayuda concedida
16	Facultad de Bellas Artes	2.040,00 €
25	Prehistoria y Arqueología	1.150,00 €
35	Historia del Arte	1.150,00 €
26	Facultad de Química	2.040,00 €
37	Escuela Politécnica Superior	2.300,00 €
43	Facultad de Filología	2.300,00 €
47	Facultad de Filosofía	2.040,00 €
54	Facultad de Ciencias del Trabajo	2.035,00 €
55	Escuela Internacional de Posgrado	2.040,00 €
59	Facultad de Física	810,00 €
63	Facultad de Psicología	2.300,00 €
65	Facultad de Ciencias de la Educación	2.300,00 €
66	E.T.S. Ingeniería	800,00 €
67	Facultad de Farmacia	2.035,00 €
69	Facultad de Enfermería, Fisiología y Podología	1.820,00 €
71	E.T.S. Ing. de Edificación	2.040,00 €
73	Facultad de Matemáticas	1.900,00 €
77	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2.300,00 €
80	Facultad de Comunicación	1.600,00 €

Se recuerda que **se consideran gastos elegibles**, siempre que la temática esté relacionada con el objeto de la convocatoria: a) organización de conferencias, talleres y seminarios, b) preparación de material de divulgación, papelería, posters, dípticos, etc. c) Viajes, traslados y alojamientos de personal externo a la Universidad de Sevilla. **Quedan expresamente excluidos** los siguientes gastos: material inventariable, becarios, retribuciones al personal de la Universidad de Sevilla, inscripciones a congresos y jornadas, dietas, servicios de catering y comidas y gastos de transporte y alojamiento excepto para personal externo a la Universidad de Sevilla.

ANEXO I: Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares 1

Código Seguro De Verificación	31hxRZQ7ujwMnuCcKg56AQ==	Fecha	19/04/2022	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31hxRZQ7ujwMnuCcKg56AQ==	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1	PÁGINA	2/2
 BsLphZLSZINyfXzcNjy7q9WqaZxfqJD1				